

# EL PARO DOCENTE ES LEGÍTIMO Y LEGAL

## El gobierno de Río Negro no cumplió ni cumple, castiga a docentes y actúa en contra del derecho social a la educación:

- **PORQUE** no garantiza la estabilidad ni transparencia en concursos de ascenso: capacitación de idóneos irregular; constitución nada transparente del jurado para concurso de supervisores; precarización de talleristas de jornada extendida y TIC.
- **PORQUE** continúa con el cierre de cargos, sin tener en cuenta la revisión de los criterios que den lugar a los mismos y mucho menos las razones sociales.
- **PORQUE** por imposición de la patronal no se discuten condiciones de trabajo y ambiente, pese a la realidad de los edificios escolares y requerimientos del sindicato. Tampoco hubo seguimiento, ni ejecución sobre problemas edilicios en cada establecimiento educativo.
- **PORQUE** a pesar de los reiterados pedidos en la **Función Pública** no se trató, ni se derogó el Certificado Médico Único. Se continúa el cobro de plus en las prestaciones médicas. No se ha elevado el tope del salario familiar.
- **PORQUE** en su propuesta de "Horas libres" el gobierno privilegia permanencia y no aprendizaje. Siguen sin discutirse estrategias pedagógicas y de cobertura total para estudiantes secundarios.
- **PORQUE** en los **todos** los Niveles de educación el Ministro impone y no discute con el sindicato resoluciones que definen condiciones de trabajo y de enseñanza aprendizaje, por ejemplo Res. 35/13, 1168/13, 1973/14, 2390/14, 2500/14.
- **PORQUE** el Ministro Marcelo Mango en Paritaria se comprometió a discutir la construcción y revisión del nomenclador salarial, el acortamiento en los plazos de pago de la propuesta inicial y la equiparación de horas cátedras de Nivel Secundario y Superior. Finalmente no cumplió.
- **PORQUE** no se conformó la comisión de viviendas para seguimiento y trabajo de convenios firmados.

## Trabajadoras/es de la educación exigimos:

**Reapertura de la  
Paritaria Salarial**

**Discusión real y  
democrática de  
políticas educativas**

